

**Clave: DT-008/22**

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIOS:

**"CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA OBTENCIÓN DE LA GEOMETRÍA Y VÍDEOS QUE CONFORMARÁN PARTE DEL MODELO DIGITAL DE LAS CARRETERAS DEL ESTADO"**

La necesidad de actualizar la Dirección General de Carreteras en materia de digitalización con el fin de conseguir una gestión más eficaz de los recursos e incrementar la agilidad administrativa hace necesario encomendar a la Dirección Técnica, a través del apartado u) del artículo 4, Dirección General de Carreteras, del Real Decreto 645/2020, de 7 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana, las tareas de:

*u) El impulso a la innovación, así como la implantación y aplicación de nuevas tecnologías en la carretera, en especial de la metodología BIM, prestando especial atención a la sostenibilidad, la descarbonización y la vulnerabilidad frente al cambio climático además de la elaboración y actualización de los sistemas de gestión de la información de la Dirección General de Carreteras, sin perjuicio de las competencias de la Subsecretaría en materia de Tecnologías de la Información. Participación en los programas de I+D+i de la Administración General del Estado relacionados con la carretera.*

Dado que esa Dirección Técnica no dispone de los medios suficientes y adecuados para ello, según se detalla en el informe de insuficiencia de medios, se considera idónea su contratación mediante un contrato de servicios.

Lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público.

**(P.D. Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre)**

(firmado electrónicamente, fecha y firma al margen)

EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS

Javier Herrero Lizano

